

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GENERACIÓN DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS 2018 RONDA 1

Resolución Administrativa de la SENACYT No. 191 de 31 de julio de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno para las Contrataciones por Mérito, publicada en la Gaceta Oficial 28344-A del 16 de agosto de 2017

Plazo máximo de duración del proyecto o actividad

Los proyectos adjudicados deben ser desarrollados dentro del término de un (1) año.

Para las categorías 1 y 3 el tiempo máximo efectivo de la estadía o pasantía será de tres (3) meses, sin embargo, el contrato podrá contemplar hasta un (1) año calendario.

Se requiere que las actividades a desarrollar, se inicien **seis (6) meses después de la fecha de anuncio de los resultados**.

Requisitos para participar en la convocatoria

- A. Formulario de propuesta completo y firmado.
- B. Índice general de documentos entregados.
- C. Resumen ejecutivo (**máximo 1 página**)
- D. Descripción técnica del proyecto (**máximo 10 páginas**)
1. Portada: Título del proyecto, responsable, tiempo total de ejecución del proyecto, monto total (en B/.).
 2. Antecedentes de la propuesta.
 3. Justificación e identificación del problema.
 4. Pertinencia de la propuesta en el ámbito nacional y/o internacional.
 5. Beneficios y principales beneficiarios.
 6. Impacto esperado (por ejemplo, económico, social, ambiental).
 7. Objetivos generales y específicos.
 8. Colaboradores de la propuesta (labor del proponente principal, proponentes asociados, participantes, personal técnico; porcentajes de dedicación).
 9. Metodología (materiales, métodos y actividades).
 10. Productos a alcanzar. Deben plantearse productos reales y alcanzables en la vigencia de la propuesta.
 11. Estrategia de divulgación de los resultados del proyecto.
 12. Consideraciones especiales (si aplica).
 13. Referencias bibliográficas.
- E. Cronograma mensual de las actividades y productos para el desarrollo de la propuesta. **Utilizar formato adjunto en los documentos de la convocatoria.**
- F. Presupuesto de los rubros principales completo y **SUSTENTACIÓN** de cada rubro (Artículo 49 del Reglamento de Contrataciones por Mérito de la SENACYT Resolución 191 de 31 de julio de 2017). **Utilizar formato del presupuesto adjunto en los documentos de la convocatoria.**
- G. Versión resumida de la hoja de vida actualizada del proponente principal y asociados. (**Máximo 2 páginas**).
- H. Carta(s) aval de **todas** la(s) institución(es) o centro(s) de investigación que ejecuta(n) y/o apoyan la propuesta (si aplica). **Utilizar formato adjunto en los documentos de la convocatoria.**
- I. Carta de aceptación de los proponentes asociados (si los incluye).
- J. Copia de cédula del proponente (persona natural) y cédula del representante legal (persona jurídica).
- K. Copia de cédula del representante legal de la institución administradora de fondos. Si aplica.
- L. Formulario de Paz y Salvo de la SENACYT. Firmado por el proponente.
- M. Formulario de Paz y Salvo de la SENACYT. Firmado el representante legal de la institución administradora de fondos. Si aplica.
- N. **LISTA DE DOCUMENTOS ADICIONALES A ANEXAR SEGÚN LA CATEGORÍA**

Traída de expertos científicos o tecnólogos (panameños o extranjeros) que tengan experiencia comprobada en el tema a desarrollar, residentes fuera del territorio nacional para el desarrollo de competencias a nivel nacional.

- ✓ Programa detallado de las actividades a desarrollar con el experto.
- ✓ Copias de notas formales de invitación y de aceptación del experto.

Realización de congresos, seminarios y/o talleres en Panamá con contenido científico-tecnológico en las áreas temáticas de la presente convocatoria.

- ✓ El programa propuesto del congreso, seminario y/o taller.
- ✓ Aceptación expresa del conferencista (s) y su (s) hoja de vida resumida (máximo 2 páginas).
- ✓ Formato de evaluación final de la actividad, en el que se mida el impacto que generará para los participantes.

Participación en pasantía en el extranjero, en las áreas temáticas de la presente convocatoria, orientadas a la creación de competencias científicas y tecnológicas.

- ✓ Describir los avances de su investigación y la relación que existe entre esta y la pasantía. (1 a 3 páginas).
- ✓ Evidencia de la excelencia académica del centro donde asistirá el estudiante.
- ✓ Hoja de vida resumida del tutor. Debe incluir trayectoria y publicaciones. (máximo 2 páginas).
- ✓ Copias de notas formales de invitación y de aceptación de la misma.

Participación como expositor en congresos científicos internacionales con proceso de arbitraje por pares de alto nivel, en las áreas temáticas de la presente convocatoria.

- ✓ Presentar constancia de arbitraje para la aceptación.
- ✓ Presentar nota de aceptación como expositor.

Cuadro de puntaje que indique los rangos de valoración del potencial de la propuesta

Las propuestas presentadas serán evaluadas con un componente cuantitativo y también se deberán tomar en cuenta los cualitativos:

| Cuantitativo | Cualitativo |
|--------------|----------------|
| 1-42 | Bajo Potencial |
| 43-65 | Buen Potencial |
| 66-70 | Alto Potencial |

En función de todos los criterios considerados en el formulario, cada evaluador clasificará la propuesta como de: **bajo, bueno o alto potencial**.

Este formulario será utilizado en la fase de **Evaluación por Pares**, y se procura que los evaluadores emitan comentarios y recomendaciones que puedan orientar a los proponentes a fortalecer la propuesta.

Foro de evaluación

Aquellas propuestas que hayan sido avaladas en la primera fase de Evaluación por Pares, pasarán a la segunda fase de evaluación, denominada **Foro de Evaluación**. En esta fase se confeccionarán **La lista priorizada de propuestas** recomendadas a SENACYT para financiamiento.

Para esta convocatoria, el foro de evaluación utilizará los siguientes elementos para la confección de la lista priorizada:

Cuadro de puntaje:

Las propuestas que participen en el Foro de Evaluación serán evaluadas cuantitativamente en función de los siguientes rangos de valoración del potencial de la propuesta:

| Cuantitativo | Cualitativo |
|--------------|-------------|
| 1.0 – 3.5 | Bajo |
| 3.6 – 4.5 | Bueno |
| 4.6 – 5.0 | Alto |

Forma de entregar la propuesta

La propuesta entregada deberá estar escrita en el idioma español, y la documentación adjunta que no esté en idioma español, deberá ser traducido por un traductor público autorizado.

Se deberá cumplir con las instrucciones y formatos establecidos en el Reglamento de Convocatoria y en los Formularios del Programa.

Las propuestas deben ser entregadas en un solo archivo en formato PDF en el orden indicado en los requisitos para participar. Pueden ser enviadas a través de la dirección gencap@senacyt.gob.pa (máximo 25 MB) o entregadas en dispositivos electrónicos en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá).

No se aceptará la entrega impresa de las propuestas

Dónde y cómo obtener información adicional, de requerirla

Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento de Convocatoria y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa).

Para consultas adicionales podrá enviar un correo electrónico a: gencap@senacyt.gob.pa o llamar al 517-0014 ext. 1047 ó 1170

Información especiales

La evaluación de las propuestas será realizada por un Comité Externo de Evaluación por pares. La SENACYT hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de cada propuesta será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscriben una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna propuesta si las que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias, impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta entregada está completa cumplen con los requisitos solicitados y haya sido recibida dentro del (los) plazo(s) previsto(s). La confirmación de recepción se hará a través del envío de su código de propuesta en un plazo no mayor a 3 días hábiles, posterior al cierre de la convocatoria.

CONSULTAS: gencap@senacyt.gob.pa o al 517-0014 ext. 1047 ó 1170